

SALUD

- ✓ Elaborar el Plan Local de Salud de acuerdo a lo planteado en el Plan de Desarrollo del Municipio.
- ✓ Asesorar el Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud sobre su funciona

- ✓ Dar a conocer a la población Tarseña la importancia y funcionamiento de la Dirección Local de Salud y de la E.S.E Hospital San Pablo de Tarso.

- ✓ Realizar Programas y Proyectos de Vida Saludable a toda la comunidad de Tarso en acuerdo con la E.S.E Hospital San Pablo.

- ✓ Promover la buena prestación del servicio por parte de la E.S.E Hospital San Pablo.

- ✓ Fortalecer la participación de las diferentes organizaciones en el COPACO

- ✓ Asignarle al Plan de Atención Básica , los recursos indispensables para la ejecución de los proyectos que se plantean, de acuerdo a cada compo nente.

- ✓ Realizar periódicamente seguimiento y evaluación al Sisben.

LA SALUD PÚBLICA Y LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN

PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA

El Plan de Atención Básica (PAB) es uno de los planes derivados del Plan Local de Salud y por lo tanto esta enfocado hacia la búsqueda del mejoramiento de las condiciones físicas mentales económicas y sociales de las colectividades por medio de la promoción de la salud, la Prevención de la enfermedad la Vigilancia en salud pública y el Control de factores de riesgo.

En la definición de los contenidos del PAB se deben incluir aquellas acciones de salud pública, las cuales deben tener en cuenta los siguientes criterios:

- El cumplimiento de las metas en salud pública Nacionales y/o Departamentales.
- Impacto sobre las causas de enfermedad o muerte que representan una mayor pérdida de años de vida saludable o que son de alto riesgo para la colectividad.
- Que generen alto impacto a nivel comunitario.
- Altamente costo-efectivas, es decir, que son actividades de un alto costo, pero de igual manera el beneficio obtenido de estas es de grandes proporciones.
- Focalizadas hacia la población mas vulnerable.

De igual manera debe ser un plan que se caracterice por:

- Un alto contenido de participación comunitaria.
- Ser un ejercicio de planificación que año tras año vaya cumpliendo con las necesidades en salud de la comunidad.
- El cumplimiento de las metas y estrategias demandadas por el orden Nacional y/o Departamental.

Y para lograr tales fines se deberá trabajar de la siguiente manera:

- Se adoptaran y se adaptaran las políticas que establezcan los entes Nacional y Departamental para el desarrollo de los Planes de Atención Básica.
- Se convocará anualmente a la población para explorar sus necesidades.
- Se priorizarán los problema y las comunidades mas vulnerables.
- Se identificarán los factores de riesgo para luego controlarlos de tal forma que no puedan convertirse en una amenaza para la salud colectiva.
- Se elaborarán políticas, metas y estrategias, las cuales diseccionarán un proceso de satisfacción de las necesidades de la población.
- Se elaborarán programas y proyectos que estén acordes con las necesidades comunitarias, los cuales estarán enfocados hacia:
 - La educación sexual y reproductiva, fomentando en este sentido el

interés por la planificación familiar.

- La tercera edad, brindándoles la complementación alimentaría, utilización del tiempo libre y auxilios en salud.
 - La niñez, con programas de control crecimiento y desarrollo; vacunación y complementación nutricional.
 - La salud mental, haciendo énfasis en la buena utilización del tiempo libre en la población joven y adulta.
 - La promoción de los hábitos de vida saludables con el fin de prevenir y controlar la aparición y permanencia de las enfermedades crónicas.
 - La promoción de estilos de vida que reduzcan el impacto en salud, fortaleciendo las líneas de trabajo en violencia intrafamiliar, consumo de bebidas alcohólicas, consumo experimental de tabaco y sustancias psicoactiva y el sedentarismo, ya que son las principales causas de enfermedades como el cáncer de pulmón y las cardiovasculares las cuales se encuentran en los primeros lugares de los registros de enfermedad y muerte del departamento.
 - El control y la prevención de las enfermedades transmitidas por vectores, para esto se debe contar con el apoyo de el técnico en saneamiento ambiental.
 - El control de las enfermedades emergentes y reemergentes tales como la lepra y tuberculosis entre otras.
- Se presentarán informes donde se mostrarán los resultados obtenidos en la realización de las actividades establecida para cada uno de los proyectos.

Es así como en el futuro la administración podrá garantizar a la población del municipio de Tarso un Plan de Atención Básica que cumpla con sus expectativas y exigencias, ya que será un plan que nazca de la comunidad y estará dirigido a la comunidad misma.

PROGRAMAS PARA CONTINUAR POR PARTE DE LA UNIDAD DE BIENESTAR SOCIAL FINANCIADOS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y NACIONAL.

- ✓ Continuar con el programa que actualmente se realiza en convenio con el Departamento “ **PLAN DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL**” “**MANA**” actualmente se están beneficiando 476 menores, con la posibilidad de ampliar el cupo de acuerdo a los requerimientos del mismo programa. Igualmente se están ejecutando los demás ejes temáticos. (Complementación Alimentaría, Acceso a servicios de Salud, Sistema de Vigilancia Alimentaría y Nutricional, Proyectos Productivos Proyectos Pedagógicos) la proyección para el próximo año es fortalecer cada uno.

- ✓ Igualmente se debe continuar con el Programa del **PLAN COLOMBIA FAMILIAS EN ACCIÓN** y fortalecer estos procesos con una serie de capacitaciones para las madres beneficiarias. las cuales deberán promover la sana convivencia al interior de la familia. Actualmente se cuenta con 246 familias inscritas a las cuales les llega el Subsidio por salud (control de peso y talla a los menores de 7 años) y de Educación a los estudiante que cursan a partir de segundo de primaria hasta 11° de secundaria.

**PROGRAMA ESCUELA DE FORMACIÓN
DEPORTIVA EN FÚTBOL**

POR

CARLOS ANDRES BERMÚDEZ

**PROFESIONAL EN DEPORTE
Y
ACTIVIDAD FISICA
E. N. D.**

PARA

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

MUNICIPIO DE TARSO ANTIOQUIA

2.003

ESCUELA DE FÚTBOL

TARSO ANTIOQUIA

INTRODUCCIÓN

Coldeportes es la entidad estatal encargada de orientar y promover políticas que fortalezcan la enseñanza y el desarrollo deportivo de base, para tal efecto, ha implementado la idea del desarrollo de escuelas de “formación Deportiva”, mediante los decretos 2845 de 1.984; 225 de 1.985 y el acuerdo 00058 del 25 de abril de 1.991, generando como estrategia básica, la enseñanza del deporte especialmente en las edades infanto juveniles, buscando su desarrollo físico e intelectual y socio afectivo.

Esta estrategia se hace importante en el Municipio de Tarso, al mirar la creciente necesidad de canalizar el recurso humano deportivo que se observan a través de las festividades escolares, juegos intercolegiados, juegos deportivos, Departamentales, etc. Ellos sirven de soporte a la conformación y consolidación de la Escuela de Formación de Fútbol, como un inicio a la búsqueda del deporte de rendimiento a un nivel nacional.

ESTRATEGIAS

Teniéndose en cuenta la velocidad de los cambios producidos por las ciencias, la necesidad de entenderlos y más importante aun ser participe de la producción de esos fenómenos se plantea la necesidad de continuar y emprender desarrollos sobre factores que afecten la formación de los grupos deportivos elegidos o elegibles como objetivo de formación deportiva, para este caso en el Fútbol.

Se debe implementar un área de planeación y evaluación curricular para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje del Fútbol.

Nombrar un coordinador de programa y este a su vez estará encargado de buscar monitores para cada una de las categorías.

OBJETIVOS

GENERALES.

- (1) Promover, asesorar y programar los planes y programas que en la cultura deportiva y del aprovechamiento del tiempo libre, se pueden establecer, teniendo como eje el Fútbol infantil.
- (2) Educar a través del Fútbol todos los factores integrales en la conducta del niño.
- (3) Ofrecer una nueva área educativa que rescate los valores del niño durante el tiempo libre.
- (4) Coadyuvar con la salud y estados emocionales durante toda la convivencia que el niño tenga en la Escuela de Fútbol.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- (1) Brindar asesorías a los planes de desarrollo de todas las categorías del fútbol, sobre todo a las categorías Benjamines, Gorriones, Preinfantil, Infantil, Prejuvenil. Actividades planteadas que deben cumplir y desarrollar todos los deberes técnicos y tácticos pertenecientes a cada categoría..
- (2) Incrementar el número de niños a nuestro programa.
- (3) Educar científicamente la motricidad del niño a través de sus estados de desarrollo paralelamente con la técnica del fútbol.
- (4) Desarrollar hábitos de vida limpia, ética y disciplina social, mediante el respeto a las reglas de juego.

(5) A través de este programa el Municipio podrá a largo plazo conformar sus equipos para que participen en torneos de liga élite.

(6) Lograr una mayor estabilización de la técnica.

METAS

-→ Fortalecer e incrementar más participantes en la practica del fútbol y aprovechamiento del tiempo libre.

-→ Contar con una sede que cumpla con los requisitos para la practica del deporte.

-→ Captar jóvenes del Municipio, los cuales son catalogados como jóvenes de gran desarrollo del fútbol.

-→ Capacitar periódicamente a todos los técnicos y autoridades deportivas y personal que participaría en el desarrollo del fútbol Municipal.

RECURSOS

RECURSOS HUMANOS.

Para garantizar el éxito del programa debemos contar con personal altamente calificado en la parte del fútbol.

1 → Coordinador deportivo encargado de ejecutar el programa.

4 → Monitores especializados para cada categoría.

1 → Secretario(a) encargado(a) de llevar el control de informes, documentación, etc.

1 → Psicóloga.

1 → Medico.

Para el cumplimiento del programa es necesario contar con material abundante y adecuado como:

ARTICULO	VALOR UNIDAD	CANTIDAD
Balones reglamentarios N° 5 Marca Molten	\$ 35.500.00	30
Balones reglamentarios N° 4 Marca Molten	\$ 39.900.00	40
Balones reglamentarios N° 3 Marca Molten (saltarín) Porterías móviles (pequeñas)	\$ 32.900.00	50 4
Vallas PVC Distintas dimensiones	\$ 6.700	45
Topes (Molten)	\$ 3.900.00	60
Aros	\$ 4.500.00	60
Estacas	\$ 6.000.00	40
Uniformes para practicas (petos)	\$ 5.000.00 cada peto	8 juegos de petos
Pitos	\$ 4.000.00	6
Cronómetros	18.900.00	6

Con este programa la escuela de fútbol desea seguir creciendo vertiginosamente al subir los peldaños del desarrollo en la cultura, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, asumiendo la transformación en un ente que ayude en la dirección de nuestro deporte formativo y competitivo, con unos procesos técnicos planificados acordes a la realidad de

nuestro entorno Municipal, Departamental y Nacional. Fortaleciendo las condiciones para la practica, difusión y valoración de todas las acciones que lleven al desarrollo mental, intelectual y cultural del niño futbolista, como base de la formación de los hombres del mañana.

La escuela como un ente socializador, encaminará todos los esfuerzos en la búsqueda de un desarrollo integral de los individuos de la comarca, coadyudando a sus congéneres en el impulso de la cultura, el fútbol y aprovechamiento del tiempo libre, cumpliendo con uno de los derechos establecidos en la Constitución Nacional.

CARLOS ANDRES BERMÚDEZ

Profesional en Deporte y

Actividad Física E.N.D.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Por las condiciones de impacto sobre salubridad y la exposición de riesgos de enfermedades transmitidas por el agua que afectan la calidad de vida directamente en la población, el saneamiento básico y agua potable dentro del marco contextual es responsabilidad del Municipio, garantizar la prestación oportuna y eficiente del servicio de acueducto y saneamiento básico, en el sentido que se desarrollen los programas y acciones.

- Gestionar ante la Secretaria de Servicios Públicos los acuerdos y los lineamientos de la Ley 142.
- Desarrollar programas de mantenimiento y educación del sistema de acueducto y alcantarillado.
- Construcción de acueductos para el cubrimiento del servicio.
- Terminación de redes de acueducto y alcantarillado.
- Realizar brigadas de aseo para estimular a la comunidad sobre la recolección adecuada de los desechos sólidos.
- Asesorar a la comunidad en la implementación de los rellenos sanitarios manuales.
- Vigilar y controlar la calidad de agua para el consumo humano.
- Realizar visitas de inspección y vigilancia al sistema municipal de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.
- Mejorar el programa de reciclaje.
- Realizar campañas educativas para aprovechar los recursos naturales.
- Fortalecer la recolección de los desechos sólidos.
- Gestionar recursos para la contratación de los estudios y diseños del plan maestro de alcantarillado y saneamiento.
- Actualizar los estudios y diseños de acueducto y alcantarillado que se tengan en las diferentes veredas.
- Programas de saneamiento de las microcuencas y el tratamiento de los residuos líquidos y sólidos que inciden sobre la calidad del agua.
- Ejecutar las obras recomendadas por los estudios del plan maestro de alcantarillado y saneamiento de acuerdo a los recursos del Municipio.
- Construir pozos sépticos en las veredas para garantizar un ambiente sano y hacerle el tratamiento adecuado.
- Desarrollar programas conjuntamente con la comunidad para reforestar y mantenimiento de las microcuencas involucrando las juntas de acción comunal.
- Promover la vigilancia epidemiológica de la rabia con la vacunación canina y felina.
- Vigilancia y control de vectores de los índices de infestación por *Aedes Aegypti*.
- Ejecutar las actividades de investigación epidemiológicas de campo.
- Desarrollar actividades de promoción de la salud.
- Vigilar y controlar los alimentos para el consumo humano en los establecimientos públicos abiertos al público.

- Vigilar y controlar los medicamentos en el municipio.

Cordialmente;
GILDARDO MORENO RAMIREZ
Técnico Saneamiento Ambiental

ÁREA / PROMOCIÓN RURAL DE LA SALUD

Para este año el objetivo principal es trabajar con las comunidades tanto urbana como rural.

El objetivo principal es Promocionar los servicios de salud y prevenir la enfermedad

Cómo lo logramos ?

- Visitas Domiciliarias: Visitar al 100 % de la población de Tarso, en estas visitas se anotará en dato de cuanta población hay en Tarso.
- Realizar el diagnóstico para identificar los principales problemas de salud en el municipio de Tarso.
- Trabajar con la comunidad para que juntos identifiquemos los posibles factores de riesgo en salud.
- Proteger el medio ambiente: Como las fuentes de agua.
- Promover programas de hipertensión , embarazadas, niños en control de crecimiento y desarrollo, personas con discapacidades físicas y hacer su respectivo control.
- Trabajar los diferentes temas de salud con los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en la zona urbana y rural.
- Vacunar a la población menor de 5 años, mujeres en edad fértil y embarazadas con todos los biológicos.
- Llevar a todas las veredas el programa nutricional MANA y la Bienestarina.
- Estar en contacto con las juntas de Acción Comunal para así solucionar los problemas de salud.

CESAR DE J. CHICA OBANDO
Promotor Salud.

**ÁREA DE CULTURA / CASA DE LA CULTURA
ISAMEL GOMEZ RAMAIREZ**

ACTIVIDADES

- . **Concurso de Poesía**
- . **celebración de las fiestas tradicionales: raza, virgen del Carmen, del Campesino.**
- . **Capacitaciones**
- . **Talleres**
- . **Monitores de Danza, Teatro, artes plásticas, música de cuerda.**
- . **Infraestructura (Ampliación).**
- . **Viernes cultural**
- . **Programación Biblioteca**
- . **Semana del Teatro.**
- . **Concursos de canto, trova.**
- . **Encuentros de Danza.**
- . **Celebración día del niño**
- . **Dotación: Biblioteca y Casa Cultura.**
- . **Actividades Lúdicas**
- . **Vacaciones recreativas.**
- . **Recuperación de la memoria Cultural en su segunda fase**
- . **Navidad Comunitaria**

ANA MARIA GIL ROMAN
Coordinadora Cultura

DEPORTE Y RECREACION

En esta área se requiere conformar programas donde se les de participación a la comunidad en recreación y formación Deportiva además de la adecuada utilización del tiempo libre y del ocio.

Adecuación de un espacio físico para mejorar los escenarios Deportivos y así poder diversificar el Deporte con miras a que cada uno de nuestros deportistas puedan practicarlo de acuerdo a sus preferencias.

Conformación del comure (Comité Municipal de recreación.)

Conformación del CIFD (Centro de iniciación y formación Deportiva en todas las disciplinas Deportivas.)

Conformación de un club de caminantes.

Adecuación de la placa polideportiva del Liceo José Prieto Arango.

Dotación del Gimnasio tanto en su infraestructura como en equipos

Capacitación para árbitros y técnicos.

GERARDO ANTONIO PELAEZ VALLEJO

Coordinador de Deportes

PROGRAMA GERONTOLÓGICO

Para el año entrante se espera continuar con las siguientes actividades:

- Comedor Gerontológico actualmente se cuenta con 50 beneficiarios de zona Urbana, se espera ampliar la cobertura para 50 personas más entre la zona urbana y rural. PROGRAMA PROPA
- Terapia ocupacional con 100 usuarios de la zona urbana y rural, actividades que se desarrollan por medio del taller. PROGRAMA PROPA
 - Arte contry
 - Bordado liquido
 - Moños y Empaques
 - Panadería
 - Pastelería
 - Culinaria
 - Colchas y Cojinería en retazos.
- Ocio Productivo con un grupo de 50 personas / Programa PROPA
 - Galpón
 - Porcicultura
 - pocicultura
 - Huerta comunitaria
- Turismo Gerontológico con los beneficiarios del Programa PROPA
- Integración cultural con otros municipios con los beneficiarios del Programa PROPA
- Mantenimiento físico. (PROPA)
- Danzas (PROPA)
- Recreación. y Deporte y Club de caminantes (PROPA)
- Charlas educativas.(PROPA)

ASPECTOS PARA TENER EN CUENTA AÑO 2004

- Contar con una Sede Estable para el Grupo.

- **Fomentar actividades de mantenimiento físico, para esto necesitamos colchone tas, aros, balones y mancuernas entre otros.**
- **Proporcionarle al Grupo de Danzas el vestuario adecuado.**
- **Brindar Auxilios en salud a la población de Adulta Mayor más vulnerable que se encuentra en el Programa de Puertas Abiertas (PROPA)**
- **Dotar la Sede con un Botiquín de primeros auxilios.**
- **Gestionar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, el subsidio para la población Adulta Mayor de la zona Urbana y Rural del Municipio.**

**CASA DE LA CULTURA
“ISMAEL GOMEZ RAMIREZ”
CORPORACIÓN ESCUELA DE MÚSICA
TARSO**

DIAGNOSTICO

En el municipio de tarso se ha venido desarrollando un gran talento humano, con cualidades artísticas en la música, en teatro, en pintura, según un estudio realizado por la escuela de música, en pasados años. Se logró determinar que la mayor parte de dicha población se destaca principalmente por la música, por lo tanto se hace necesario continuar con la promoción y orientación a este gran numero de niños, jóvenes y adultos, puesto que cuenta con el talento musical, pero requiere seguir con el proceso pedagógico-musical que asta el momento ha llevado, con el fin de formar personas que puedan destacar al Municipio.

OBJETIVOS GENERALES

1. Desarrollar las habilidades motrices e intelectuales que poseen los niños y jóvenes en el área de música.
2. Permitir a la comunidad espacios de alternativas Artísticas y cultura les.
3. Promover las agrupaciones de distintos géneros rítmicos musicales.
4. Darle un espacio a los niños y jóvenes de otro medio de recreación que les permita crecer en un sano ambiente.
5. mostrar los valores culturales del municipio a otras fronteras.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Permitir actividades para sensibilizar y educar a la comunidad en la cultura musical como una expresión cultural.

2. Promover actividades musicales tales como:
 - Encuentros de Bandas
 - Muestra Cultural
 - Retretas
 - Alborada Musical
 - Intercambios Culturales
 - Noches Culturales

3. Participar en actividades Administrativas, Comunitarias, Educativas para mejorar la calidad humana.

4. proyectar las agrupaciones a otros territorios para mostrar los talentos musicales que posee nuestro municipio.

5. mantener el nivel musical que poseen los estudiantes en las distintas agrupaciones de la escuela de música.

LA ESCUELA DE MÚSICA ES ?

Una entidad sin ánimo de lucro que fue formada en el año 1997 por el plan departamental de bandas, desde entonces viene trabajando con la juventud y los niños de tarso. Durante estos años ha obtenido grandes logros tales como:

- Ser reconocidos como una de las mejores Bandas de la región
 - Tener la capacidad de interpretar obras de carácter universal.
 - Lograr la formación de distintos grupos musicales tales como, la CHIRIMÍA, EL GRUPO DE CAMARA, EL CORO DE MÚSICA RELIGIOSA Y EN TRABAJO LA ORQUESTA DE BAILE.

Todas estas agrupaciones son la fortaleza de la escuela y se pretende que se le siga dando el apoyo necesario que se merece dicha institución.

El nivel de la escuela de música debe de crecer día a día. Por lo cual se hace necesario continuar con el programa que ofrece la CASA DE LA CULTURA, en donde la población a de mostrado una gran acogida, en donde se han conformado varias agrupaciones, tales como: BANDA, CHIRIMÍA, GRUPO DE CAMARA, CORAL. Donde cada uno tiene la oportunidad de desarrollar y demostrar sus talentos musicales.

La escuela de música para tener un mejor funcionamiento a dividido a los alumnos en diferentes niveles de estudio.

CRONOGRAMA PEDAGÓGICO

Dicho cronograma se divide en tres niveles:

- Nivel inicial.
- Nivel medio.
- Nivel avanzado.

NIVEL INICIAL:

Teoría musical
Rondas infantiles
Trabajos rítmicos 1,2
Historia de los instrumentos

NIVEL MEDIO:

Teoría musical.
Trabajo rítmico 2,3.
Investigaciones musicales.
Practicas instrumentales.

Escalas mayores.

Lenguaje corporal.
Relajaciones 1.
Solfeo 1,2.
Dictados rítmicos.
Evaluaciones periódicas.
Montaje de repertorio medio.

NIVEL AVANZADO:

Teoría musical 4,5,6.
Historia de los músicos del romanticismo, clasicismo, barroco.
Escalas mayores, menores, armónicas, melódicas.
Dictados rítmicos.
Dictado melódico.
Piano complementario.
Adiestramiento auditivo.
Solfeo y canto 3,4,5.
Expresión corporal.
Montaje de repertorio avanzado.
Técnica instrumental.
Evaluaciones periódicas.

JUSTIFICACION

La música es un elemento fundamental de la vida y como elemento esencial de la bellas artes , es su colorido, forma y plasticidad, es la más compleja de las artes y la más abstracta, ya que no carece de lugar ni de espacio, existiendo solo en su momento. Quizás esto explica la razón de porque la música tiene una importante magia para los pueblos, llevando a veces a significar la vida y la muerte. A través de su historia y mediante todas su forma variable, la música a conservado siempre su significado trascendental.

Desde hace mucho tiempo, cuando existía las monarquías, los reyes apoyaban las actividades musicales contratando músicos que amenizaban las diferentes celebraciones cívicas, religiosas, creando así de esta manera una gran motivación entre los habitantes de la población.

Hoy en el municipio de tarso la mayoría de los niños y jóvenes muestran gran interés por este arte. y la necesidad de llenar estos espacios de tiempo libre.

Es por ello que la escuela de música quiere dar sus frutos a la comunidad del campo llevándoles estos programas a las escuelas rurales en el año 2004 para encontrar en ellos grandes valores artísticos que posible mente tengan escondidos.

METAS

La escuela de música quiere para el año 2004 llevar todos sus programas a la población del campo ya que en esta población a sido muy olvidada por nuestros programas. Es por eso que la escuela de música quiere llegar aya y encontrar los valores ocultos en esta población.

Otra de nuestras metas es fortalecer todas las agrupaciones que ya existen y formar nuevos semilleros para darle la continuidad al proceso.

REQUIRIMIENTOS:

Para llevar a cabo estos programas es necesario un monitor que ayude con las clases de la escuela de música al director de la banda por que la cobertura incrementara considerablemente en un 50%.

El mantenimiento de los instrumentos musicales ya que presentan un avanzado grado de deterioro por el uso continuo.

GERMAN ALBERTO VASCO GARCIA

DIRECTOR ESCUELA DE MÚSICA

ÁREA DE DESARROLLO COMUNITARIO

- ✓ Fortalecer los diferentes grupos, JAC, Asociaciones de Mujeres, Grupos Juveniles y Asociados de Trabajo.
- ✓ Capacitar a la comunidad sobre la importancia de participar en los diferentes procesos que se gestan para el beneficio de la misma.
- ✓ Trabajar de manera conjunta con la Asamblea Municipal Constituyente para la construcción de espacios que permitan la formación del liderazgo, participación y búsqueda de estrategias encaminadas a mejorar el nivel de vida de todos los Tarseños.

COMPLEMENTACION ALIMENTARIA PROGRAMAS A EJECUTAR

HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR / MODALIDAD TRADICIONAL Y FAMI

1. Propiciar el Desarrollo Psicosocial, moral y físico de los niños y niñas menores de 7 años, de las familias con vulnerabilidad económica que permitan mejorar sus condiciones de vida y adelantar acciones de formación con niños y niñas, para lograr su desarrollo integral.

Continuar con los 13 hogares financiados por el ICEBF; programados con una cobertura para 169 niños y niñas del área rural y urbana.

2. Apoyar las familias en desarrollo con mujeres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años por medio del programa HOGARES FAMI, realizando actividades que permitan mejorar su función socializadora y fortalecer la participación del padre, madre y hermanos en el desarrollo del niño o niña desde su gestación hasta sus dos años en dos hogares programados con una cobertura para 28 familias.

3. Dar atención permanente con almuerzo a mil niños, niñas y jóvenes, por medio del restaurante escolar, matriculados en los 14 establecimientos educativos para mantener y mejorar la situación alimentaria, nutricional, educativa y fomentar el desarrollo de acciones formativas y estilos de vida saludables.

4. Intervención nutricional materno infantil:

Pretende prevenir y recuperar la desnutrición de los niños, niñas, madres gestantes y lactantes a través de los programas que se desarrollan a nivel de instituciones y programas ambulatorios con el suministro de un complemento alimentario consistente en Bienestarina. El propósito es cubrir la cobertura programada 105 beneficiados en el programa, y solicitar al ICEBF aumento de 100 cupos más.

5. Atención al ambulatorio de ancianos

6. Ancianos institucionalizados

7. Contribuir a prevenir problemas de desnutrición con apoyo en complementación alimentaria con el suministro de una ración mensual de Bienestarina a 106 usuarios programados. Conseguir un incremento de 50 cupos más.

8. A través de los mismos programas se busca la protección del menor y fortalecimiento de la familia.

9. Coordinar acciones de carácter preventivo y educativo con profesores, Consejos Directivos, asociación de padres y líderes comunitarios.

10. Concientizar a los padres de familia sobre el compromiso de contribuir al desarrollo de los programas.

11. Fomentar acciones de carácter productivo a nivel familiar como: la huerta casera, criadero de aves y peces, aprovechamiento de las cosechas, consumo y utilización correcta de los alimentos.
12. Lograr que las madres y los niños hagan uso de los programas de salud como: control de crecimiento y desarrollo, vacunación, control prenatal, planificación familiar, apoyo a los grupos de lactancia materna.
13. Involucrar a la comunidad en procesos educativos que fortalezcan a la familia, con escuelas de padres y grupos de estudio.
14. Apoyar, orientar, capacitar y supervisar los programas de nutrición y protección a la familia que se tienen en el municipio con la participación de Consejo Municipal de Política Social, Veeduría Comunitaria, Dirección Local de Salud, Personería para garantizar el buen uso y utilización de recursos que se dan a la comunidad a través de los programas.

MARIA OLIVIA GIL CARDONA
Empleada Complementación alimentaría

ÁREA DE ARCHIVO

- Asistencia a capacitaciones programadas en el área de archivística.
- Adquisición de un espacio adecuado para el archivo.
- Dotación de materiales para organización de los documentos.
- Continuar con la atención oportuna a la búsqueda de la información requerida por los funcionarios y personas particulares.
- Organización del archivo según normas legales establecidas para una adecuada, oportuna y fácil búsqueda de la información.
- Elaboración de las Tablas de Retención Documental, por parte de persona especializada en el área. (contratación).
- Motivar e incentivar a la persona que maneja el área, dándole la importancia que esta dependencia merece.
- Adoptar por medio de acto administrativo el Comité de Archivo y establecer su reglamentación.

FORTALEZAS

- El 40% de los documentos están organizados por dependencia y ascendentemente por año.
- La fácil y oportuna respuesta en la búsqueda de la información.

- La buena organización que permite un mejor servicio con personal capacitado.
- El buen trato y responsabilidad en el cuidado de los documentos.

DARIO DE JESÚS PULGARÍN M.

Empleado Archivo Municipal